



Acta Sesión Ordinaria N° 084 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:11 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 084 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno subrogante, Don Esteban Yévenes, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas y la Secretaria de Concejales, Sra. María Luisa Torres.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 083 del 10 de octubre de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes. **(Acuerdo 084/413/2023).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Recibida:

- Manuel Vivanco Luengo, presidente comité de APR Viñas de Torreón de Chudal. Solicita dar continuidad al trabajo del proyecto de construcción de la planta de agua potable rural. Explica que por análisis de agua se detectó alta presencia de zinc y manganeso, por lo que solicitan adicionar al proyecto un filtro que contrarreste dicha situación. Explica que el financiamiento no alcanzó a cubrir el costo del filtro. Plantean también la necesidad de una torre para el estanque de almacenamiento, la construcción de la red de distribución y la construcción de un segundo pozo. Explica que los antecedentes están en manos de la Secplan. Por lo señalado solicitan la continuidad del trabajo del proyecto y gestionar el financiamiento para su ejecución.

Despachada:

- No hay.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente detalla que el martes diez estuvo en una jornada organizada por la Dirección de Seguridad Pública, contando con la presencia del Director Regional de la Corporación Nacional Forestal, para entregar una charla de prevención de incendios forestales a un grupo de vecinos, quienes deberían replicar la información entre sus comunidades. Estuvo presente también el concejal, Sr. Sepúlveda. Explica que hay preocupación porque la temporada de incendios ya partió con algunos siniestros en comunas de la Región. Luego se realizó una reunión citada por la Dirección regional de Vialidad, la que tuvo un carácter informativo, referente al programa de aplicación de supresor de polvo en caminos de la comuna. Estuvieron presentes los concejales Sres. Sepúlveda y Oviedo, además de los directores de Obras Municipales, Secplan y Administración. Indica que se planteó lo que le correspondería aplicar a Vialidad, las empresas concesionarias y además indica que el municipio se enfocará en los caminos no enrolados. Luego se realizó la actividad aniversario de la Agrupación de Adulto Mayor Santa Inés, en el centro de eventos Viña Cortez, ocasión en que asistieron también la concejala, Sra. Zamudio y el concejal, Sr. Iturra, excusándose el concejal, Sr. Ramírez. Luego se realizó la sesión ordinaria ochenta y tres, del concejo municipal. El día once, concurrió a la comuna el Director Regional del Servicio Nacional de Turismo, con motivo de la entrega del sello "R", de destino turístico, para cinco emprendedores de la comuna: Viña Itata Paraíso, por alojamiento, viñas El Quillay, Santa Carla y Cortez y a Agro procesados del Sr. Arriagada. El día doce, estuvo reunido, junto al Director de Secplan, con la profesional Verónica Sanhueza, quien está contratada para el trabajo de obtención del "RS" para la construcción del Cesfam. Por la tarde acompañó a los profesores de la comuna, del sistema municipal, en el gimnasio municipal, donde se realizó un acto institucional por parte del Colegio de Profesores, además de un pequeño compartir y reconocimiento a algunos docentes. El viernes trece estuvo en el sector de El Sauce, junto al concejal, Sr. Sepúlveda, en el primer seminario de turismo rural. En la ocasión asistieron varios emprendedores interesados en el turismo rural. La organización estuvo a cargo de la Oficina de Desarrollo Económico Local y la OMIL. Ese día también se integró a la actividad del Diagnóstico Participativo en



Salud, donde funcionarios del Cesfam y miembros del Consejo de Desarrollo estuvieron analizando iniciativas de mejoras. A la cita también asistió el concejal, Sr. Sepúlveda. Durante la tarde participó en una reunión del Comité de APR de El Sauce, junto al Director de Secplan. Se les informó que durante esa mañana se realizó la visita a terreno por parte de empresas interesadas en participar de la licitación de la primera etapa del proyecto, actividad a la que concurrieron cinco empresas. Más tarde participó de la reunión del comité de APR de Quitento, donde se les dio a conocer que el concejo municipal había autorizado el gasto para la licitación de la adquisición del filtro necesario para ese sistema. Agrega el Presidente que se tomó contacto con la empresa a cargo del bacheo del camino a Chudal, estimando que a la brevedad se licitará el bacheo de la parte urbana, esto con recursos municipales. Indica también que el día jueves se realizó una importante feria tecnológica en el Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, a cargo de los estudiantes del establecimiento. Luego informa que, tal como se comprometió, respecto de mantener al concejo informado de situaciones relacionadas con el caso denominado "Cuentas Corrientes", a raíz de la entrevista solicitada por un periodista del canal televisivo Megavisión, de la cual ya informó en otra sesión al concejo municipal, se realizó un reportaje que fue televisado. Explica que la conversación fue bastante extensa, pero fue difundido solo un extracto, agregando que no hay nuevos antecedentes al respecto.

El Presidente explica que en la primera página de la modificación entregada se deslizó un error de transcripción, señalando que es la número veinte siendo en realidad la número veintiuno, por eso se les entrega una nueva página con la corrección correspondiente.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Memorándum DAF N° 137. Informa dotación de personal tercer trimestre año 2023.
- Memorándum DAF N° 138. Informa licitaciones publicadas la segunda semana de octubre de 2023.
- Memorándum DAF N° 139. Informa detalle de pasivos al mes de septiembre de 2023.
- Modificación presupuestaria N° 21 del presupuesto municipal. El Presidente le solicita al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, que explique la modificación presentada. El Director señala que la modificación es por aumento de ingresos por la participación del Fondo Común Municipal, por concepto de permisos de circulación, por un monto de treinta y dos millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos, detallando luego el gasto que va a aporte al FCM, por los mismos ingresos señalados. Adicionalmente se disminuye en asistencia social, en dieciséis millones de pesos, los que se destinan a suplementar a educación, para la construcción de dos salas en la escuela Lomas de Chudal. El Presidente señala que estuvo conversando con el Director del Daem, quien le señaló la urgencia de construir las nuevas salas de la escuela Lomas de Chudal. Explica que se disminuyó el presupuesto en ayuda social, porque, de acuerdo a la proyección no se ocupará todo el presupuesto asignado inicialmente. Por lo señalado solicita, al Honorable Concejo Municipal, autorizar el gasto de la modificación presupuestaria presentada, en lo referido al monto a transferir a educación, para de ese modo iniciar a la brevedad la construcción de las salas. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes. **(Acuerdo 084/414/2023).**
- Memorándum N° 151 de Secplan. Informa de proceso de licitación y solicita autorización para firma de contrato por el proyecto Recambio de Luminarias LED Población La Viñita y la Población El Esfuerzo Chudal. El Presidente le solicita al Director de Secplan que explique lo solicitado. El Director señala que el proceso de licitación incluye cincuenta y cinco luminarias de vapor de sodio que serán reemplazadas por otras del tipo LED, de ellas cuarenta y seis se emplazan en la Villa La Viñita y nueve en Chudal, proyecto que se financia con recursos municipales. En el proceso participaron cuatro empresas, las que detalla. Luego informa del proceso de evaluación de cada empresa, concluyendo que la empresa Servicios Eléctricos Eliotec resulta la mejor evaluada y se le adjudica la licitación. Explica que en el enlace enviado a los señores concejales se les entrega la totalidad de los antecedentes. Por lo señalado se le solicita al concejo municipal tenga a bien autorizar la firma de contrato con la empresa señalada. El Presidente indica que no se solicitará aprobación en la presente sesión, sino en la siguiente, para que haya tiempo para analizar los antecedentes entregados. Destaca que el proyecto se financie con recursos municipales.
- Memorándum N° 361 de Dideco. Responde consultas de los señores concejales, referidas al camión limpia fosas.
- Memorándum N° 189 de Administración Municipal. Responde consultas de los señores concejales referidas a la aplicación de supresor de polvo y situación del asfalto en el sector de Rincomavida.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Modificación presupuestaria N°20 de 2023, del presupuesto municipal. La modificación se presentó en la sesión anterior Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales presentes. **(Acuerdo 084/415/2023).**



Incidentes:

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El edil saluda en primer lugar a sus colegas profesores que en la jornada se encuentran celebrando el Día del Profesor, destaca especialmente la labor de los docentes de las escuelas rurales y extiende sus saludos a los dos liceos del sector urbano. Destaca la importancia de la labor educativa. Asimismo releva los desafíos en el ámbito educativo en la comuna y el trabajo del concejo municipal en pos de una mejor educación como también algunos proyectos emblemáticos como lo es la reposición del Liceo Nibaldo Sepúlveda F., que se encuentra en sus primeras etapas. Seguidamente consulta respecto del cargo de Dideco, pues han pasado varios días sin el titular y desea saber si se seguirá reemplazando o habrá alguna suplencia, también consulta quien está ejerciendo dichas funciones en la actualidad, para poder responder a consultas de vecinos. Luego el concejal manifiesta que el Comité de Adelanto y Desarrollo Altos Amanecer de Portezuelo, postuló a subvención municipal el año dos mil veintidós y hace alrededor de dos meses atrás el concejo municipal autorizó el cambio de uso de los recursos, pero a la fecha no han tenido respuesta formal a su solicitud ni los recursos para realizar el gasto respectivo, por lo que solicita a la Administración que se pueda agilizar el proceso. Señala a continuación que conversando con algunos dirigentes de juntas de vecinos de sectores rurales, le consultaban cómo poder agilizar el proceso de desparasitación de las mascotas, dado que las altas temperaturas están llegando y sugieren tanto adelantar el proceso, como medida preventiva y la posibilidad de poder canalizarlo a través de la unión comunal de juntas de vecinos. Finalmente manifiesta la situación de la subida Los Caracoles, camino a Llahuen, que se encuentra en malas condiciones, afectando a quienes viajan todos los días, tales como docentes, furgones escolares y otros. Indica que la situación es peligrosa, por lo que sugiere poder analizar la posibilidad de realizar un perfilado, mientras Vialidad entrega una solución más de fondo.

El Presidente informa que la semana pasada firmó varios decretos en relación a los cambios de destino de fondos para subvenciones, entre ellos el indicado por el señor concejal, por lo que estiman que los fondos ya se entregaron o se está próximos a hacerlo. Sobre los caminos, plantea que, cuando son situaciones puntuales como la señalada por el señor concejal, el municipio interviene y coloca la maquinaria a disposición. Lamentablemente en la actualidad la motoniveladora está sin operador, pues el funcionario está con una licencia por treinta días, debido a un accidente. Dada la premura de la situación, se verá la posibilidad de poder realizar el trabajo con otro operador. Sobre al cargo de Dideco, indica que se está ejerciendo una subrogancia, a cargo de la profesional Edith Castillo. Indica que no se podía nombrar suplente en la primera licencia de treinta días, pero pasado ese plazo, se analizará la posibilidad y se está viendo la persona más adecuada, que debería ser de fuera del sistema. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que es importante resolver el tema de la suplencia lo antes posible, pues genera inquietud y confusión entre los funcionarios. Indica que el tema de la suplencia se debe tomar con responsabilidad para entregar certeza a los funcionarios. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que tiene dudas sobre la suplencia de un funcionario que tiene licencias que se van renovando cada treinta días, pero entiende que el Presidente lo resolverá con su equipo jurídico. Sobre la Dirección de Desarrollo Comunitario en sí, estima que lo más lógico es que el cargo de director sea asumido por un funcionario desde dentro del municipio y que sea liberado de sus funciones habituales. En tal sentido sugiere que la Señora Edith Castillo, que fue Dideco por siete años y conoce el manejo de esa dirección, sea nombrada subrogante y sus funciones sean asumidas por otra persona contratada al efecto, pues es más fácil que colocar a una persona externa como Dideco. Coloca como ejemplo el manejo de la situación de la Dirección de Control Interno, donde el subrogante es reemplazado en sus funciones en el JPL. El concejal, Sr. Oviedo, señala que coincide en que la Señora Edith Castillo es una funcionaria con vasta experiencia y gran capacidad, conoce el sistema y todos los sectores, por lo que estima que podría ser la persona adecuada a considerar para que asuma la subrogancia.

El Presidente señala que da la impresión, según lo señalado por el concejal, Sr. Ibáñez, que lo temas se toman con poca responsabilidad, lo que afirma no es así, al contrario se toman con la máxima responsabilidad, pero hay temas administrativos que dificultan el proceso. Sobre la Sra. Edith Castillo indica que no hay duda de su capacidad, pero no es fácil delegar sus funciones. Reitera que es un tema complejo y agradece todas las sugerencias entregadas por los señores concejales e insiste en que las capacidades de la señora Edith Castillo no están en dudas, pero tiene una alta carga de trabajo. El concejal, Sr. Ramírez, solicita poder estar en conocimiento de cualquier cambio sobre este tema, agregando que en el lapso de tiempo en que no van a sesionar, se le pueda informar, de modo de a su vez ellos informar a los vecinos que les consulten. Seguidamente el Presidente informa que le están avisando que, en este momento, está trabajando maquinaria en la cuesta señalada por los señores concejales, estimando que debe ser la de la empresa concesionaria o Vialidad y que los fondos a las instituciones pendientes de recibir la subvención municipal se entregan mañana.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. Inicia su intervención saludando a los docentes de la comuna tanto a los que trabajan en la comuna como aquellos que siendo de la comuna, trabajan en otras zonas. Saluda también a los señores concejales que son docentes. El edil destaca la importancia de la educación y el rol de los profesores y desea un feliz día a todos. Luego indica que tenía considerado analizar el asunto del reemplazo en la Dideco, pero ya fue tratado y solo espera que se resuelva lo antes posible. En otro ámbito se refiere al recorrido de los furgones escolares, el cual en parte es financiado por el GORE Ñuble y otra por el Ministerio de educación y sin embargo hay transportista que no se les cancela desde el mes de agosto. Plantea que al retrasar los pagos, afecta las mantenciones y el buen funcionamiento, por lo que insta a resolver ese



problema lo antes posible. Señala luego, respecto del pago realizado por responder el recurso de protección interpuesto contra el municipio, que un vecino consultaba si hay un vicio legal en el hecho de que el abogado contratado es socio en el estudio jurídico del Sr. Patricio Parejas, solicita aclarar ese punto, pues se pagó un millón y medio de pesos. Sobre el reportaje emitido por el canal televisivo Megavisión, estima que sería bueno que desde el municipio se realizara un pronunciamiento formal, pues allí se mencionó a nuestro Asesor jurídico en conjunto con el Director de Control Interno del municipio, explicando si se tenía antecedentes al respecto y entregando la visión del municipio al respecto. Hace ver que es un tema que se debe tomar con la mayor responsabilidad posible, agregando que los vecinos lo analizan con mucha preocupación.

El Presidente señala que lo importante que surja, se le irá informando al concejo. Sobre las consultas respecto del Asesor Jurídico, le solicita al profesional que las responda. Antes reitera que no es bajarle el perfil a las situaciones, pero se deben ver en su justa medida, señalando que efectivamente es sabido que el municipio tiene un contrato con la empresa Gestión Global, pero se hicieron las cosas bien desde el punto de vista de la licitación. Sobre el reportaje del canal televisivo, indica que conversó con el periodista, pero en el caso de nuestro municipio, fuera del arresto domiciliario nocturno del Director de Control Interno, no existen mayores antecedentes sobre el caso. Indica que acá no se han cometido ilícitos. Luego le cede la palabra al Asesor jurídico para que responda las situaciones en que fue aludido. El Asesor señala que efectivamente el abogado Benjamín Martínez es socio en un estudio jurídico, pero las actividades las realizó como persona natural y con una boleta de honorarios personal, por lo que no existe inhabilidad. Sobre lo señalado en el reportaje, indica que también para él fue una sorpresa, pues no ha sido citado, formalizado ni sometido a alguna medida cautelar.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda, el edil en primer término se adhiere al saludo a los profesores en su día, saluda a los concejales, Sres. Ramírez e Iturra, ambos docentes y destaca la labor del profesor, especialmente del profesor rural. Reitera sus felicitaciones y recuerda a los profesores que ya no están entre nosotros y a quienes se acogieron a retiro. Luego el concejal se refiere al reportaje del canal televisivo Megavisión. Estima que insistir en que las cosas se hicieron bien es un concepto, a su juicio, absolutamente errado. Las cosas, señala, no se hicieron bien, porque existe un procedimiento de compras públicas y existe una ley de probidad y transparencia en la gestión pública. Agrega que en el caso de la Municipalidad de Portezuelo se vulneraron los principios que establecen las leyes sobre la probidad y compras públicas y por eso el Director de Control Interno está formalizado y con medida cautelar de arresto domiciliario nocturno. Hace ver que no es cualquier funcionario, sino quien por ley debe velar porque las cosas se hagan bien y debería haber sabido que no podía ni asesorar ni prestar colaboración, pues Chile vive otro momento, de desconfianza absoluta en el Estado. Indica que no puede pensar que el que un Juez de Garantía, con la evidencia que se le entregó, que un Ministerio Público que investigó por meses, una Brigada de Delitos Económicos, un Fiscal Nacional que nombra una fiscal para que investigue más de setenta municipios del país, se trate de una situación menor. Precisa que la violación de secreto está sancionada en el código penal. Hoy la Municipalidad está involucrada directa o indirectamente en esta situación. Estima que lo que se debería hacer es confiar en que la justicia, la institucionalidad haga su trabajo. Agrega que cuando sale el apellido del Asesor Jurídico, fue extraño para él, más aún cuando se le pide que presione al Director de Control Interno para que resuelva rápidamente la situación. Señala que el país está saturado con los temas de corrupción, pero a lo que se estaba acostumbrado, es la primera vez, que haya un funcionario de la municipalidad formalizado y esa formalización no significa que no puedan haber otras, pues la investigación se está desarrollando, lo que es preocupante. Reitera en que no se puede insistir en que las cosas se hicieron bien, pues si así hubiese sido no se estaría dentro de los cuatro municipios de la Región en esta situación incómoda. Plantea que se debe hacer un mea culpa y dejar que la justicia determine las responsabilidades. Indica finalmente que le deja un sabor amargo el hecho de que el Director de Control Interno esté privado de libertad en forma nocturna.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo, el edil envía un saludo a los profesores, por la celebración de su día. Destaca la labor y gran vocación que desarrollan. Luego indica que los incidentes los enviará por correo electrónico.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra, quien se suma a los saludos a los profesores, con ocasión de la celebración de su día, extendiendo su saludo a los concejales, Sres. Ramírez y Sepúlveda, ambos docentes. Destaca la gran labor de la docencia, señala que es un enorme trabajo, pero la recompensa que significa el cariño de los alumnos lo paga plenamente. Sobre los caminos manifiesta que el Presidente ya dio respuesta al indicar que se está reparando la cuesta de Los Caracoles, esperando que quede en buen estado.

Cuenta de Comisiones:

Al no haber cuenta de alguna comisión el Presidente da por cerrada la sesión a las 16:20 hrs.